



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 852 **Letra:** C **Pág. N°:** 07

Autor/res: Concejales Lezcano, Gisela

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, La conmemoración del "Día Nacional del Trabajador Rural", que se celebra cada 8 de octubre, en Homenaje a las Trabajadoras y los Trabajadores Rurales.

Fecha de Entrada: 2026-09-28



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración, cada 8 de octubre, del Día Nacional del Trabajador Rural; y

CONSIDERANDO:

Que esta fecha recuerda la sanción del Estatuto del Peón Rural, dispuesto por el Decreto-Ley N° 28.169 del año 1944, que por primera vez reguló el trabajo rural conforme a los principios del derecho laboral, reconociendo derechos como el salario mínimo, el pago en moneda nacional, el descanso dominical, las vacaciones pagas, el alojamiento en condiciones dignas de higiene y la asistencia médica;

Que dicho estatuto fue ratificado por la Ley N° 12.921 y constituyó el punto de partida de la protección legal de quienes trabajan en el campo, dejando atrás prácticas de explotación que persistían en amplias zonas rurales del país;

Que el marco normativo vigente, establecido por la Ley N° 26.727 de Régimen de Trabajo Agrario, continúa reconociendo y ampliando los derechos de las trabajadoras y los trabajadores rurales, cuya tarea resulta esencial para la producción de alimentos y para la economía nacional y regional;

Que la Provincia de Corrientes tiene una fuerte identidad productiva vinculada a la actividad agropecuaria y forestal, y que el esfuerzo cotidiano de las trabajadoras y los trabajadores rurales constituye un pilar del desarrollo económico y social de nuestra región;

Que resulta necesario reconocer el valor de su labor, muchas veces desarrollada en condiciones de dureza y a la intemperie, y promover el trabajo registrado, la seguridad laboral y el acceso a derechos en el ámbito rural;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que esta fecha constituye una oportunidad para que el Honorable Concejo Deliberante rinda homenaje a las trabajadoras y los trabajadores rurales y reafirme su compromiso con la dignidad del trabajo y con el arraigo de las familias que viven y producen en el campo;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Día Nacional del Trabajador Rural

De interés del Honorable Concejo Deliberante la conmemoración del "Día Nacional del Trabajador Rural", que se celebra cada 8 de octubre, en homenaje a las trabajadoras y los trabajadores rurales.

La presente Declaración será refrendada por el señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 852-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-28



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 852-C-2026

E/Proyecto de Declaración. Concejal Lezcano, Gisela

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 28 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 852-C-2026

Fecha de ingreso: 30/09/2026

Declaración N°: D336

[Declaración N°: D336 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 852-C-2026

Fecha de ingreso: 28/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,